

**ACTA.-** En la ciudad de Montevideo, el día once de mayo de dos mil dieciséis y siendo la hora 14:00, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, me constituyo en la oficina correspondiente a la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo Número 21/16 de fecha 25 de abril de 2016; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunales de Concursos. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 523, Acta N° 47 del 30 de marzo de 2016 contenida en el Expediente 1033/16 en el que el Consejo Técnico Profesional resuelve aprobar las Bases del Llamado público Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Mérito, Cargos contratados de Administrativo Escalafón “C” – grado 2, con 30 horas semanales de labor en el Consejo de Educación Técnico-Profesional en el Departamento de Maldonado”; habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de los siguientes funcionarios de la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional: 1).- Sra. María Testoni Caserza titular de la cédula de identidad 3.516.664-9, y 2).- Sra. Erika Gularte Martínez titular de la cédula de identidad 4.748.042-1 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El personal

de la Sección Concursos me informa que son treinta y tres (33) aspirantes habilitados a votar. De acuerdo con los votos emitidos se determinará un titular y un suplente, como Delegado de los aspirantes en el Tribunal. Recibo una urna cerrada y procedo a la apertura. En su interior se hallan depositados 8 sobres cerrados, los que una vez examinados los mismos se califican 6 como válidos y 2 como no válidos (por no estar identificado el votante en su carátula). Efectuando el escrutinio y respecto de los 6 validados se arriba al siguiente resultado: A).- 1 voto anulado por identificación del mismo y 2).- de los 5 votos restantes y válidos, surge que: El Delegado Titular del Tribunal que se eligió en representación de los concursantes: Graciela PUÑALES con dos votos y los Delegados Suplentes en el Tribunal, que representará a los Concurantes son: Primer Suplente: Patricia NEDOV con un voto, Segunda Suplente: Nelly LARROSA con un voto, Tercera Suplente: Mónica PÉREZ con un voto En los casos de empate de votos que se presentaron en esta instancia, los mismos fueron dilucidados por medio de sorteo. Siendo la hora 14.35 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.